

RESPUESTA A CONSULTAS FORMULADAS. EXPEDIENTE “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DEL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA)”.

EXPTE CONTR 2024 127081

CONSULTA 1 (recibida el día 16 de septiembre de 2024 y respuesta a la misma)

Sobre la licitación indicada, en el personal a subrogar las cantidades son diferentes en el pliego administrativo y en el pliego técnico, si nos podrían indicar cual es la correcta estaríamos muy agradecidos y si alguno de los operarios tiene alguna discapacidad.

Sobre los dispensadores higiénicos y bacteriostáticos tampoco tenemos referencia de cantidad alguna, si nos podrían indicar el número para calcular el coste.

RESPUESTA A LA CONSULTA 1:

Tras dicha consulta, informamos que:

- El personal necesario para realizar el servicio de limpieza en el CICA es el siguiente:
 - 4 trabajadores con categoría de limpiadores/as.
 - 1 trabajador con categoría de cristalero/a.

Todos los trabajadores con categoría de limpiadores/as se subrogarán a la Entidad Adjudicataria con todos sus derechos y obligaciones como se indica en el Anexo I BIS del PCAP.

Dicho personal no posee de certificado de discapacidad mayor o igual al 33% así como de ningún tipo de beneficios en seguros sociales.

- En relación a los dispensadores higiénicos y bacteriostáticos, es necesario el suministro de 6 unidades repartidos en los diferentes aseos.

LA GERENTE DEL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA)

Fdo.: Carmen González García

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN GONZALEZ GARCIA	19/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmKLAUH6LZ2A4LBVHKDDRT7L4WH	PÁG. 1/1

